



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de lo previsto en el apartado 4 artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, Telefónica S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la dimisión presentada ante el mismo por D. Antonio J. Alonso Ureba a sus cargos de Consejero y de Secretario del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, por unanimidad, ha agradecido la dedicación y el trabajo desempeñado por D. Antonio J. Alonso Ureba.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies como Secretario no Consejero y Secretario General de la Compañía.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -